

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL DIECISÉIS DE MARZO DE 2021.

NÚMERO. ACT/PLENO/16/03/2021

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, y atendiendo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del dos mil veinte, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión:
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 4.1. Participación en la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.
- 4.2. Propuesta de taller en línea "La mejora regulatoria como instrumento preventivo de la Corrupción".
- 5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
- 5.1. Participación en el Taller de Planeación 2021 de la Región Sureste de la RED Nacional.
- 5.2. Propuesta de taller en línea "Gobierno Abierto".
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.





DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente, **Presente**.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada, **Presente.**

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota quienes actualmente conforman el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las catorce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Aeta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el dos de marzo de 2021, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y

Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipqroo.org.mx





alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el dos de marzo de 2021.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día
	dos de marzo del año 2021, procediendo a la firma de la misma.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Participación en la Tercera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Como integrantes de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, fuimos convocados a participar a la Tercera Sesión Ordinaria de la Región, la cual tendrá verificativo el día miércoles veinticuatro de marzo del año en curso. Dentro de los asuntos a desahogar en la sesión de referencia se encuentran: presentación, discusión y en su caso aprobación del cuestionario de órganos garantes de la Región Sureste; presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los criterios editoriales y calendario de la entrega del "Libro de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia", entre otros; por lo anterior, someto a consideración del Pleno, mi participación en la Sesión de referencia, toda vez que de los acuerdos que emanen de esta sesión redundará en acciones a implementar dentro de este órgano garante.





Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/16/03/21.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez en la Tercera Sesión Ordinaria de la
	Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, la cual tendrá verificativo el día miércoles veinticuatro de marzo de 2021.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el correlativo punto marcado como 4.2, el relativo siguiente:

Punto específico:

4.2. Propuesta de taller en línea "La mejora regulatoria como instrumento preventivo de la Corrupción".

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de continuar socializando la importancia de los temas que nos competen, me permito someter a consideración del Pleno, llevar a cabo el Taller en línea "La mejora regulatoria como instrumento preventivo de la Corrupción", con la ponencia del Maestro Ramón Alejandro Ortíz Cuellar, Jefe del Departamento Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, evento dirigido a los sujetos obligados de la Ley, en el que se darán a conocer los principios y deberes de la Ley General de Mejora Regulatoria, que tiene entre sus ejes principales promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad,





facilitando los procesos institucionales en la homologación de trámites y servicios públicos, mediante sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia pro activa que inhiban actos de corrupción, el cual tendría verificativo el próximo veintiséis de marzo del año en curso, mediante la plataforma institucional ZOOM. En este sentido, de aprobarse la propuesta, se deberá instruir a la Coordinación de Capacitación para que realice las acciones de difusión del evento entre los enlaces de transparencia y capacitación de los sujetos obligados, así como de manera interna al personal del Instituto, coordinando con la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas el diseño de la invitación y la difusión en nuestras redes sociales oficiales, así como el diseño de la constancia a los participantes y reconocimiento al ponente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los
ACT/PLENO/16/03/21.02	Comisionados que lo integran, llevar a cabo el Taller
	en línea "La mejora regulatoria como instrumento
	preventivo de la Corrupción", con la ponencia del
	Maestro Ramón Alejandro Ortíz Cuellar, Jefe del
	Departamento Jurídico de la Secretaría de Desarrollo
	Económico del Estado, evento que tendría verificativo/
	el próximo veintiséis de marzo del año en curso,

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

mediante la plataforma institucional ZOOM.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el siguiente:





5.1. Participación en el Taller de Planeación 2021 de la Región Sureste de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RED).

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de dar continuidad al esquema de trabajo de la RED Nacional de capacitación, el próximo veintiséis de marzo del año en curso, se estará realizando el Taller de Planeación 2021 de la Región Sureste, importante esfuerzo impulsado por la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, en coordinación con el INAI, la Coordinación de Vinculación del SNT y por cada uno de los organismos garantes de las entidades federativas del país. Dentro de la agenda del taller analizarán los siguientes puntos: los comentarios realizados por los enlaces de capacitación durante el Taller de Balance de Resultados 2020, con el propósito de atender de manera consensuada las áreas de oportunidad para un mejor desempeño de los trabajos de la Red para el año en curso; definir las prioridades, líneas de trabajo y formatos que a nivel nacional se utilizarán, para que cada organismo garante elabore su Programa de Capacitación 2021; y promover la integración de las Redes Locales entre los organismos garantes.

Es importante mencionar que esta acción conjunta de alcance nacional atiende estrategias y líneas de acción que, en materia de capacitación en los derechos tutelados por los organismos garantes del país, están establecidas en los Programas Nacionales "PROTAI" y "PRONADATOS", siendo que la organización de estos esfuerzos de cooperación, colaboración y articulación, repercute en materia de capacitación con alcance nacional.

Por lo antes expuesto, someto ante el Pleno, que participe en representación de este Instituto, la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y Enlace de la RED Nacional de este Instituto, remitiéndole la información del evento de referencia, así como los anexos relacionados a la Agenda a desarrollar y el formato para la elaboración del Programa de Capacitación Estatal, documento que habrá de revisarse en la reunión en comento, y de ser el caso, actualizarse en los términos que durante el taller se acuerden.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.





Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los
ACT/PLENO/16/03/21.04	Comisionados que lo integran, la participación de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y Enlace de la RED Nacional de este Instituto, en el Taller de Planeación 2021 de la Región Sureste, que tendrá verificativo el próximo veintiséis de marzo del año en curso.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.2. Propuesta de taller en línea "Gobierno Abierto en Quintana Roo".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Continuando con los temas de capacitación, y haciendo uso de las herramientas tecnológicas, como lo son las plataformas digitales, que permiten ofrecer diversidad de cursos y talleres sobre los derechos que tutelamos, me permito someter a consideración del Pleno, llevar a cabo el Taller denominado "Gobierno Abierto en Quintana Roo", dirigido organizaciones de la sociedad civil, activistas, ciudadanía y personas de la academia interesados en los temas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica, el próximo veinticinco de marzo del año en curso, mediante la plataforma institucional ZOOM, con la participación del Javier Moro Hernández, como ponente del tema. De aprobarse la propuesta, se deberá instruir al Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, para que realice las gestiones correspondientes para el desarrollo de la actividad de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva





Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/02/03/21.05

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, llevar a cabo el Taller denominado "Gobierno Abierto en Quintana Roo", dirigido organizaciones de la sociedad civil, activistas, ciudadanía y personas de la academia interesados en los temas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación tecnológica, a realizar el próximo veinticinco de marzo del año en curso mediante la plataforma institucional ZOOM, con la participación del Javier Moro Hernández, como ponente del tema.

Se acuerda que a través de la Coordinación Estado Abierto y Transparencia Proactiva se realicen las gestiones correspondientes para el desarrollo de la actividad.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Me permito informar que el pasado once de marzo de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de este Instituto, en el que se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias 2021, se presentaron las observaciones al Catálogo de disposición documental del IDAIPQROO por parte del Archivo General del Estado de Quintana Roo, se presentó la Guía de Eliminación y Depuración de los documentos de archivo aplicable al Instituto, así como el calendario de reuniones con las unidades administrativas para la depuración





documental, siendo coordinadas estas acciones por parte del área de gestión documental del Instituto, quien es la responsable de dar cabal cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Ley General de Archivos, en tanto no se cuente con la aprobación para la armonización de dicho instrumento jurídico con la Ley estatal en la materia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se da cuenta de la información rendida por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, respecto a los temas abordados en la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito informar que el pasado doce de marzo del año en curso, ocho servidores públicos de este Instituto, concluyeron con éxito los doce módulos previstos en el Diplomado en Archivos y Gestión Documental, organizado por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en coordinación con el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Red Nacional de Archivos de Instituciones de Educación Superior y la Universidad Judicial del Poder Judicial del Estado de Durango, lo que nos permitirá contar con personal capacitado en el tema, redundando en un órgano garante más competente y calificado para el desempeño de sus funciones.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Se da cuenta de la información rendida por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y se procede a otorgar la voz a los presentes, para continuar con los asuntos generales de la sesión.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de promover proyectos y programas para la realización de prácticas profesionales y/o servicio social de los alumnos, que se encuentren en condiciones y cumplan con los requisitos que establecen su plan y programa de estudio de la carrera que se encuentren cursando, es que someto a consideración del Pleno, realizar por conducto de la Coordinación de Capacitación, las gestiones ante la Universidad de Quintana Roo, para realizar la firma del Convenio Específico de Colaboración para la Realización del Programa de Prácticas Profesionales y/o Servicio Social, instrumento legal que deberá ser remitido a la Coordinación Jurídica para su revisión y análisis; el cual una vez validado, se procederá a someter en posterior sesión la fecha de firma del mismo.





Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los
ACT/PLENO/16/03/21.06	Comisionados que lo integran, realizar a través de la Coordinación de Capacitación las gestiones pertinentes ante la Universidad de Quintana Roo, con el objeto de realizar la firma del Convenio Específico
	de Colaboración para la Realización del Programa de Prácticas Profesionales y/o Servicio Social,
	instrumento legal que deberá ser remitido a la Coordinación Jurídica para su revisión y análisis; el cual una vez validado, se procederá a someter en posterior sesión la fecha de firma del mismo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió atenta petición de la Dirección General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, perteneciente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, en relación a la estadística anual sobre el número de solicitudes de acceso y los recursos de revisión recibidas durante el periodo del 1ero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020, así como sobre el Presupuesto aprobado para los Organismos Garantes del país para el año 2021, con la finalidad de publicario en el portal oficial del Sistema Nacional de Transparencia, en este sentido, someto a consideración del Pleno, recopilar la información solicitada por conducto de la Secretaría Ejecutiva, quien deberá remitir a las áreas administrativas correspondientes para su oportuna atención, una vez integrada la información solicitada está deberá ser remitida a los correos electrónicos señalados en la petición en cita, a más tardar el próximo seis de abril del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.





Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/16/03/21.07

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, atender la petición de información solicitada por la Dirección General de Coordinación y Colaboración Vinculación, Entidades Federativas, perteneciente a la Secretaria Eiecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, en relación a la estadística anual sobre el número de solicitudes de acceso y los recursos de revisión recibidas durante el periodo del 1ero de enero al treinta y uno de diciembre de 2020, así como sobre el Presupuesto aprobado para los Organismos Garantes del país para el año 2021, con la finalidad publicarlo en el portal oficial del Sistema Nacional de Transparencia; por lo que se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, remitir la petición a las áreas administrativas correspondientes para su oportuna atención, una vez integrada la información solicitada está deberá ser remitida a los correos electrónicos señalados en la petición en cita, a más tardar el próximo seis de abril del año en curso.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con el propósito de dar continuidad a las acciones que se desprenden de la firma del Convenio para la aplicación del software TEST DATA, que será usada por este Instituto para las versiones públicas que se generen, ya sea para la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como atender solicitudes de información, o cualquier otra que se requiera, es necesario que el personal que apoye en estas acciones pueda utilizar la herramienta en cita, por lo que someto a consideración del Pleno, instruir a la Secretaria Ejecutiva del Instituto, para solicitar a las direcciones, coordinaciones y órgano interno de control, el listado del personal que hará uso de dicha aplicación, para que se programe una reunión vía zoom el próximo veintitrés de marzo, con la finalidad de que el Director de Tecnologías de la Información puede explicar a detalle el proceso de instalación y uso de la referida aplicación, para su uso en todas las versiones públicas que genere este Institute a partir del mes de abril del año en curso.



Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/16/03/21.08	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, se programe una reunión vía zoom el próximo veintitrés de marzo, con la finalidad de que el Director de Tecnologías de la Información puede explicar a detalle el proceso de
	instalación y uso del software TEST DATA, a partir del mes de abril del año en curso.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación conjunta entre el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, someto a consideración del Pleno, llevar a cabo la firma del convenio de colaboración para el intercambio de publicaciones electrónicas, con el objeto de crear un sistema de intercambio y consulta de publicaciones electrónicas, que por derechos de autor sea posible intercambiar entre ellas, con énfasis en los temas de transparencia, acceso a la información. protección de datos personales, gestión documental y archivos, así como gobierno, abierto, lo anterior con el propósito de enriquecer el contenido de los respectivos repositorios digitales institucionales. Este instrumento legal, fue turnado a Coordinación Jurídica y de Datos Personales para su revisión y ya se encuentifa, validado, por lo que, estaríamos en espera que se programe por parte del INAI la fecha en la que se hará el evento remoto protocolario para su firma mediante las redes virtuales del INAI.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.



Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipqroo.org.mx



Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/16/03/21.09	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la firma del Convenio de Colaboración con el INAI para el intercambio de publicaciones electrónicas, evento tendrá verificativo
	de manera virtual en fecha a definirse por el INAI.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito someter a consideración del Pleno la propuesta de firma de Carta de Intención en materia de difusión y estrategia para la promoción de la Legalidad durante los procesos electorales locales de 2020-2021 y 2021-2022, a través del Fomento de la Cultura de la Denuncia Ciudadana de infracciones administrativas y delitos electorales, a celebrarse entre el Instituto Nacional Electoral a través de su Junta Local, por el Instituto Electoral de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral del Estado, el Comité de Participación Ciudadana y el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, con el objetivo general de establecer entre las instituciones participantes vínculos de intercambio de experiencias de información relacionadas con los fenómenos de corrupción en el ámbito político-electoral, que les permita generar documentos de diagnóstico en la materia, para su difusión, a fin de alentar las denuncias ciudadanas tendientes a erradicar los delitos electorales.

De ser favorable la propuesta, se deberá establecer un personal de enlace quien será el responsable de la ejecución de las actividades que se desprendan de la firma del referido documento, por lo cual someto a consideración designar como enlace al Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva. Por lo que una vez establecida la fecha de firma, procederé a someter ante este Pleno, la fecha, lugar y horario en que se llevara a cabo, para formalizar el documento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.





Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

	Acuerdo
ACT/F	PLENO/16/03/21.10

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, la firma de Carta de Intención en materia de difusión y estrategia para la promoción de la Legalidad durante los procesos electorales locales de 2020-2021 y 2021-2022, designando como enlace responsable del seguimiento y ejecución de las actividades que del mismo se desprendan al Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, Coordinador de Estado Abierto y Transparencia Proactiva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Finalmente para concluir mi participación en la presente sesión, expongo y someto a consideración del Pleno los siguientes asuntos de carácter administrativo y de gestión institucional:

- En el marco del ACUERDO ACT-PUB/22/12/2020.09, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el cual estableció su calendario oficial de días inhábiles para el año 2021, en homologación a lo anterior, dada la coordinación interinstitucional de actividades y funciones que realiza este Instituto con el INAI, someto a consideración del Pleno, otorgar como días inhábiles para el personal de este Instituto del lunes veintinueve de marzo al dos de abril del año en curso, por lo tanto, de aprobarse la propuesta se deberá notificar a la Coordinación Administrativa para que lo haga de conocimiento al personal del Instituto.
- Adquisición de trituradoras de papel, aires acondicionados, caja de seguridad, cámaras de seguridad, archivero, escritorio tipo "L", silla secretarial y silla fija, equipo de cómputo de escritorio, para diversas áreas del Instituto.
- Se propone que el C.P. Roberto Romero Novelo, Director de Planeación adscrito a la Coordinación Administrativa, apoye de manera temporal en las actividades que se realizan dentro de la Coordinación de Capacítación, por lo que se deberá informar a su superior jerárquico las nuevas indicaciones sobre el desarrollo de funciones a desempeñar por el personal en cita, las cuales iniciarán a partir del cinco de abril del año en curso.
- Con la finalidad de llevar un control de la atención brindada a través de la Oficialía de Partes de este Instituto, que funge como un mecanismo de enlace entre la ciudadanía y servidores públicos de los sujetos obligados con personal de este Instituto; se propone que las áreas que han recibido documentación por dicho medio, informen la atención brindada a los correos que les hayan sido remitidos, durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, de acuerdo al formato establecido para tal fin; siendo que a partir de la presente fecha se deba





turnar a la C. Bertha Elide Polanco, responsable de la Oficialía de Partes, un reporte de la atención que se brinde a efecto de tener actualizado dicho registro.

Acuerdo ACT/PLENO/16/03/21.11

El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes asuntos de carácter administrativo y de gestión institucional:

- Otorgar como días inhábiles para el personal de este Instituto del lunes veintinueve de marzo al dos de abril del año en curso.
- La adquisición de trituradoras de papel, aires acondicionados, caja de seguridad, cámaras de seguridad, archivero, escritorio tipo "L", silla secretarial y silla fija, equipo de cómputo de escritorio, para diversas áreas del Instituto.
- Instruir al C.P. Roberto Romero Novelo, Director de Planeación adscrito a la Coordinación Administrativa, para apoyar de manera temporal en las actividades que se realizan dentro de la Coordinación de Capacitación, se acuerda informar a su superior jerárquico las nuevas indicaciones sobre el desarrollo de funciones a desempeñar por el personal en cita, las cuales iniciarán a partir de cinco de abril del año en curso.
- Se acuerda que las áreas que han recibido documentación a través de la Oficialía de Partes, informen la atención brindada a los correos que les hayan sido remitidos, durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, de acuerdo a formato establecido para tal fin; siendo que a partir de la presente fecha se deberá turnar a la C. Bertha Elide Polanco, responsable de la Oficialía de Partes, un reporte de la atención que se brinde a efecto de tener actualizado dicho registro

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipgroo.org.mx



Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo etropunto que desahogar; siendo las quince horas con veinte minutos de mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Plent.

Por ta derecho a sabe

José Orlando Espinosa Rodríguez Comisionado Presidente Cintia Yrazu De la Voire Villanueva Comisionada

Aida Light Castro Basto Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO RASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2021; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.



Othón P. Blanco No.66 Colonia Barrio Bravo, C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo, México Tel/Fax: 01 (983) 1291901 www.idaipqroo.org.mx